



Expediente: 707/19-I1
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ HERRERA MANUEL S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 04:30
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, MANUEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 707/19-I1



H20461509462

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ HERRERA MANUEL s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 707/19-I1.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 30 de junio de 2025.

Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada Gabriela Guererero. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha , y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar).AA.

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.